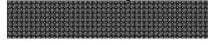


2010 IRA. 15  
SEP.

Erregistro Orokor Nagusia  
Registro General Central

SARRERA	IRTEERA
Zk. 788440	Zk.

## ACTA DE INSPECCIÓN

D.  funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 30 de junio de 2010 en la Empresa LABIKER INGENIERÍA Y CONTROL DE CALIDAD, S.L., sita en la calle  polígono industrial de Jándiz, en el término municipal de VITORIA-GASTEIZ, procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (Medida de humedad y densidad de suelos).
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Fecha de autorización de modificación:** 1 de abril de 2009.
- \* **Notificación para primera puesta en marcha:** 14 de abril de 2005.
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.
- \* **Aceptación expresa (MA-1):** 13 de mayo de 2010.

La inspección fue recibida por D. , supervisor de la instalación radiactiva, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:



## OBSERVACIONES

- La instalación dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
  - Equipo medidor de densidad y humedad de suelos, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie M390809294, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de ellas de Cs-137 con n° de serie CZ 1821 y 370 MBq (10 mCi) de actividad nominal y otra de Am-241/Be con n° de serie 224/09 y 1,85 GBq (50 mCi) de actividad nominal, guardado en el bunker de la empresa en Vitoria-Gasteiz.
  - Equipo medidor de densidad y humedad de suelos, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie del contenedor 13725, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de ellas de Cs-137 con n° de serie 50-2538 y 296 MBq (8 mCi) de actividad nominal y otra de Am-241/Be con n° de serie 47-9039 y 1,48 GBq (40 mCi) de actividad nominal; dicho equipo se manifiesta estar guardado en el bunker de la delegación de Las Palmas de Gran Canaria.
  - Equipo medidor de densidad y humedad de suelos, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie M-390905314, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas con n° de serie 5314; una de Cs-137 y otra de Am-241/Be, de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi) de actividades nominales respectivamente, desplazado en la Comunidad Autónoma de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.
  - Equipo medidor de densidad y humedad de suelos, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie M-370108583, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 con n° de serie 4731 CN y otra de Am-241/Be con n/s 4176 NN, con actividades nominales en fecha 7 de junio de 2006 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi) respectivamente, desplazado en la Comunidad Autónoma de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.
- Los equipos radiactivos suelen ser revisados con frecuencia mensual por personal de LABIKER, siendo las últimas en las siguientes fechas:
  - El equipo [REDACTED] n/s 13.725, el 18 de junio de 2010.
  - El equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M-390905314, el 18 de junio de 2010.
  - El equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M-370108583, el 18 de junio de 2010.



- Dichas revisiones han sido efectuadas en base al procedimiento IT-EQ-0198, "Mantenimiento Periódico de los Equipos", mostrándose a la inspección una ficha para cada uno de los equipos cumplimentada y firmada por un operador y el supervisor de la instalación radiactiva.
- Además, los tres equipos radiactivos fueron inspeccionados con resultado favorable por la UTPR [REDACTED] el 16 de junio de 2010, según informes emitidos el 29 de junio de 2010.
- Entre las conclusiones de dichos informes aparece que las fuentes ubicadas en cada equipo, cuyos números de serie no aparecen reflejados, se encuentran estancas.
- La varilla del equipo [REDACTED] nº serie 13.725 fue inspeccionada por líquidos penetrantes el 17 de octubre de 2006 por [REDACTED] y revisada mediante inspección visual por [REDACTED] el 6 de noviembre de 2006, con resultados satisfactorios.
- Asimismo, el equipo [REDACTED] nº de serie 13.725 fue sometido a revisión con resultado favorable, según certificado de [REDACTED] emitido el 12 de abril de 2010.
- Para la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de los siguientes equipos detectores de radiación, para los que se manifiesta existe un plan que estipula calibraciones quinquenales y verificaciones anuales:
  - [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 70.569, asignado al equipo marca [REDACTED] nº de serie M-390809294 ubicado en Vitoria-Gasteiz, calibrado en origen el 13 de enero de 2010.
  - [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 68.840, asignado al equipo marca [REDACTED] nº serie 13725 ubicado en Las Palmas de Gran Canaria, calibrado en origen en fecha 14 de octubre de 2008.
  - [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 70.565, asignado al equipo marca [REDACTED] nº serie M-370108583 existente en Las Palmas de Gran Canaria, calibrado en origen el 13 de enero de 2010.



- [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 66.094, asignado al equipo de Las Palmas [REDACTED] nº serie M-390905314, calibrado en origen en fecha 27 de octubre de 2006 y verificado por [REDACTED] en mayo de 2008.
- Los detectores de radiación con nº de serie 68.840, 70.565 y 66.094 han sido verificados con resultado favorable por la UTPR [REDACTED] según informe de fecha 21 de junio de 2010.
- Los trabajadores de la instalación se encuentran clasificados como profesionales expuestos de clase A.
- La dirección del funcionamiento de la instalación es desempeñada por D. [REDACTED] [REDACTED] en posesión de licencia de supervisor en el campo de medida de densidad y humedad de suelos, válida hasta octubre de 2010.
- Para operar con los equipos radiactivos se dispone en Vitoria-Gasteiz de licencias de operador en el mismo campo, a favor de D. [REDACTED] [REDACTED] válidas al menos hasta marzo de 2013.
- D. [REDACTED] con centro de trabajo en Las Palmas y también con licencia de supervisor en el campo de medida de densidad y humedad de suelos, dirige las actividades de la misma, según se manifiesta. Además en dicha delegación disponen de licencia de operador en el mismo campo; D. [REDACTED] [REDACTED] válidas al menos hasta diciembre de 2013.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante dosimetría individual termoluminiscente leída por el [REDACTED] Barcelona.
- Están disponibles en la instalación los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de mayo de 2010 para todos los trabajadores; así mismo, no se reflejan valores superiores a 1,54 mSv de dosis acumulada anual en profundidad.
- Se han realizado revisiones médicas para el personal según el protocolo para exposición a radiaciones ionizantes y con resultados de apto en los centros médicos [REDACTED] (Vitoria-Gasteiz) y [REDACTED] medicina del trabajo (Las Palmas), entre los meses de enero y marzo de 2010, según certificados disponibles.



- Se manifiesta que el personal profesionalmente expuesto conoce y cumple el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación.
- En la instalación se dispone de un Diario de Operación general en el que se indican datos relativos a envíos de los equipos, pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, simulacros, revisiones internas de seguridad, alta y verificación de detectores de radiación, recepción y envío de documentación y otros datos de interés.
- En dicho diario se refleja la realización el 3 de diciembre de 2009 de un simulacro de emergencia y el primer día de operación con el equipo [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie M390809294 de fecha 24 de mayo de 2010.
- Asimismo, se manifiesta a la inspección que en la instalación existe un Diario de Operación por cada equipo radiactivo que lo acompaña, en el que se anotan datos de utilización del mismo como fecha, hora de entrada y salida, operador y obra a la que se desplaza, así como visado por el supervisor.
- Para el equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie M390809294, presente en la instalación de Vitoria-Gasteiz, se tiene diligenciado un Diario de Operación con el nº 132.
- Se indica a la inspección que para el transporte de equipos radiactivos la empresa posee un vehículo marca [REDACTED], modelo [REDACTED] matrícula [REDACTED], para el cual se dispone de las placas de señalización establecidas en el Reglamento ADR con el nº de identificación del peligro 70 y nº ONU 3332, así como de etiquetas indicativas de material radiactivo y de hojas de actuación en caso de emergencia. Se dispone asimismo de un emisor de destellos luminosos para balizar la zona de trabajo.
- Se manifiesta a la inspección que para los transportes a obra se utiliza una carta de porte genérica no detallando el punto de trabajo y en la cual el origen y el destino es el lugar de almacenamiento del equipo; así mismo, incorpora listado de teléfonos y actuación en caso de emergencias.
- La empresa titular de la instalación dispone de servicio de Consejero de seguridad mediante contrato establecido con la empresa [REDACTED] desde el 26 de octubre de 2006 y que se manifiesta sigue en vigor.
- LABIKER dispone de seguro para equipos móviles con Nº de póliza [REDACTED] válido hasta el 1 de enero de 2011.



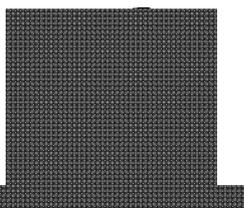
- Los cinco operadores de la instalación y el supervisor con centro de trabajo en Las Palmas han asistido al curso "Riesgos en el transporte de materias radiactivas" según certificado emitido por LABIKER, S.L. el 2 de julio de 2010.
- Se ha entregado el informe anual correspondiente al año 2009 al Gobierno Vasco el 29 de marzo de 2010.
- En la instalación de Vitoria-Gasteiz existe un recinto blindado de paredes de hormigón y puerta metálica, [REDACTED] para alojar el equipo radiactivo ahí existente.
- Dicho recinto se encontraba señalizado en base al Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación, disponiendo además de extintor de incendios en su proximidad.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie M390809294, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 con n° de serie CZ 1821 y otra de Am-241/Be con n° de serie 224/09, los valores obtenidos fueron:
  - 123  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la parte superior del equipo.
  - 46,7  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la parte inferior del equipo.
  - 20  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la parte superior de la caja que alberga el equipo.
  - 11,3  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la parte inferior de la caja que alberga el equipo.
  - 0,60  $\mu\text{Sv/h}$  máximo en contacto con la pared del búnker.
  - Fondo radiactivo a 1 m de las paredes, puerta y techo del búnker.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del servicio de instalaciones radiactivas del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de agosto de 2010

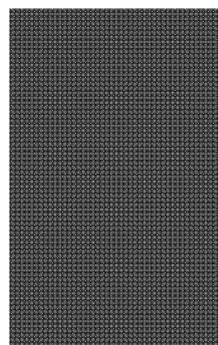


Fdo.

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En..... *Vitoria* , a *26* de *Septiembre* de 2010.



Fdo.: .....

Puesto o Cargo .....

*Supervisor IRA*

